



MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador
Cuerpo de Facultativos del INTCF
Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1167/2017, DE 24 DE NOVIEMBRE.

Reunido en Madrid, a 29 de abril de 2019, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Una vez resueltas las alegaciones a la relación provisional de méritos de la fase de concurso, se publica en Anexo I la Relación definitiva de la valoración de los méritos de dicha fase de concurso.

Segundo.- Publicar en Anexo II la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las fases de oposición y concurso por orden de puntuación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

María Yribarren Muñoz